

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "CONMICORE S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Edificio Las Terrazas Pedro Moncayo 704 y Quisquis, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012

La señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Conde Miranda Angela Mercedes	400.00	\$ 400.00
Coronel Reyes Nancy Pilar	400.00	\$ 400.00
Total	800.00	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Angela Mercedes Conde Miranda actuando de secretario el señor Edgar Ricardo Peñafiel Gómez. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012.- El señor Edgar Ricardo Peñafiel Gómez, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

El total de activos es de \$201.02
El total de pasivo es de \$1.02
Patrimonio neto de \$200.00

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Angela Mercedes Conde Miranda.- FIRMADO: Nancy Pilar Coronel Reyes.- FIRMADO: Angela Mercedes Conde Miranda.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Edgar Ricardo Peñafiel Gómez.-SECRETARIO DE LA JUNTA. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 28 de marzo del 2013


Ing. Edgar Ricardo Peñafiel Gómez
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "CONMICORE S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Edificio Las Terrazas Pedro Moncayo 704 y Quisquis, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012

La señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Conde Miranda Angela Mercedes	400.00	\$ 400.00
Coronel Reyes Nancy Pilar	400.00	\$ 400.00
Total	800.00	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Angela Mercedes Conde Miranda actuando de secretario el señor Edgar Ricardo Peñafiel Gómez. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012.- El señor Edgar Ricardo Peñafiel Gómez, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

El total de activos es de \$201.02
El total de pasivo es de \$1.02
Patrimonio neto de \$200.00

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.



Angela Mercedes Conde Miranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Edgar Ricardo Peñafiel Gómez
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Nancy Pilar Coronel Reyes



Sra. Angela Mercedes Conde Miranda